

MEMORANDUM N° 757 /2016.-

CONCHALI, 06 OCT. 2016

DE : DIRECTOR DE SECPLA

A : SR. DANIEL BASTÍAS FARÍAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

REF. : Remite convocatoria para la contratación que se indica.

---

Por medio del presente, remito a Ud. Segunda Convocatoria para Contratación de Profesional Hidráulico para el proyecto "Saneamiento Sanitario Integral Sector Julio Montt Salamanca", para su publicación en el sitio web de Conchalí.

Saluda atentamente a Ud.,



FRANCISCO VARELA MIRANDA  
Director  
Secretaría Comunal de Planificación

FVM/JFCB/DLR/mmc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Adm. Municipal
- SECMU
- Archivo Secpla

**Segunda Convocatoria para Contratación de Profesional Hidráulico para el Proyecto "Saneamiento Sanitario Integral Sector Julio Montt Salamanca, Comuna de Conchalí"**

Se realiza la segunda convocatoria para contratar a un profesional en el marco de la ejecución del proyecto "Saneamiento Sanitario Integral Sector Julio Montt Salamanca, Comuna de Conchalí". Este es una iniciativa de inversión municipal financiada a través de la modalidad de Acciones Concurrentes, SUBDERE.

**1. Cargo a Contratar:**

Profesional	Dedicación	Periodo de Contratación
1 Ingeniero Civil Hidráulico	Jornada Completa	12 Meses

**2. Funciones a Contratar:**

Profesional	Funciones
1 Ingeniero Civil Hidráulico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Será el encargado de realizar catastro de necesidades y determinar déficit sanitario en el cuadrante Julio Montt Salamanca, Américo Vespucio, Avda. Independencia y Avda. José María Caro de la comuna.</li> <li>• Elaborar propuesta de mejoras de la situación sanitaria</li> <li>• Desarrollar el perfil de los proyectos considerados para la mejora sanitaria.</li> <li>• Postular y hacer seguimiento a las solicitudes de financiamiento de los proyectos.</li> <li>• Realizar reuniones con los potenciales beneficiarios a objeto de informar de la asistencia técnica y planificar futuras acciones.</li> <li>• Realizar la supervisión técnica de los estudios necesarios, para disminuir el déficit sanitario.</li> <li>• Elaborar, revisar y/o corregir presupuestos, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, diseños de cada uno de los proyectos generados, en el marco de las labores de la asistencia técnica.</li> <li>• Realizar perfil del (de los) diseño(s) a ingresar a la entidad que corresponda según lo determinado en el diagnóstico, por parte del Municipio.</li> <li>• Representar técnicamente a la Municipalidad ante la entidad que corresponda la postulación del proyecto y responder observaciones para obtener recomendación técnica sin condiciones para las etapas de diseño y ejecución de los proyectos.</li> </ul>

**3. Perfil Requerido**

Profesional	Perfil
1 Ingeniero Civil Hidráulico	<p>Ingeniero Civil Hidráulico Titulado con ejercicio profesional y experiencia profesional en la especialidad de Ingeniería Hidráulica y/o Sanitaria, con al menos 5 años de experiencia general y específicamente 3 años al menos en proyectos de aguas lluvias.</p> <p>Profesional con conocimientos de formulación de proyectos y metodologías propias del financiamiento público, específicamente la METODOLOGÍA DE</p>



	<p>PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE EVACUACIÓN Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS del MIDESO.          Profesional con experiencia en postulación y aprobación de proyectos a financiamiento del Ministerio de Obras Públicas, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y/o Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)          Profesional con conocimientos en modelos hidráulicos del tipo Hec Ras, SWMM.</p>
<b>Características Transversales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de establecer buenas relaciones interpersonales.</li> <li>• Capacidad de establecer y mantener redes a través del tiempo.</li> <li>• Poseer habilidades comunicacionales.</li> <li>• Capacidad de negociación.</li> <li>• Orientación al logro.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>• Responsabilidad y compromiso.</li> <li>• Flexibilidad y capacidad de adaptación.</li> <li>• Habilidades en la resolución de problemas.</li> </ul>

**4. Antecedentes Laborales y Académicos a Presentar**

- Fotocopia Simple de Carnet de Identidad, por ambos lados.
- Fotocopia **Legalizada** de Certificado de Título emitido o validado por una Universidad Chilena acreditada (o por el Ministerio de Relaciones Exteriores según corresponda).
- Fotocopias Simples de Certificados de Cursos, Diplomados, Magister y otros antecedentes académicos que posea el postulante.
- Currículum Vitae resumido, máximo una plana.
- Certificado de Antecedentes para Fines Especiales.
- Certificados que acrediten experiencia, según el perfil solicitado. Tan sólo se evaluará la experiencia que se encuentre debidamente certificada.

*Aquellos interesados que postulen y no cumplan con la entrega, dentro de los tiempos establecidos, de toda la documentación solicitada y/o que no cumplan con los requisitos mínimos de experiencia solicitados en el perfil por profesional, quedarán automáticamente fuera del proceso en la etapa de admisibilidad.*

**5. Monto a Pagar, Forma de Pago y Tipo de Contratación**

Profesional	Monto Total Contratación	Renta Bruta Mensual	Tipo de Contratación
1 Ingeniero Civil Hidráulico	\$ 24.000.000	\$ 2.000.000	Trato Directo



El profesional que finalmente resulte elegido, será contratado bajo la modalidad de Trato Directo, según el mecanismo establecido en el artículo N°107 del Reglamento de Compras Públicas, en su apartado de Servicios Especializados de monto inferior a 1.000 U.T.M.

**6. Fechas del Concurso**

Etapa	Plazo
1. Convocatoria a Concurso	Desde el 7-10-2016 al 18-10-2016
2. Admisibilidad: Revisión de Antecedentes y Documentación Requerida	Desde el 18-10-2016 al 19-10-2016
3. Análisis Curricular	Desde el 19-10-2016 al 21-10-2016
4. Entrevista con los postulantes seleccionados	Desde el 19-10-2016 al 21-10-2016
5. Proceso de Cierre y selección del Concurso	Desde el 25-09-2016 al 28-09-2016
6. Comunicación de los Resultados	El 28-10-2016

**7. Comisión Evaluadora**

La comisión evaluadora del concurso estará compuesta por los siguientes funcionarios directivos:

1. Gonzalo Retamales Leiva, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales
2. Neftalí Pasten Ibarra, Director (S) de Aseo y Ornato
3. René Alfaro Silva, Director de Obras Municipales

Ante la ausencia de alguno de los integrantes de la comisión evaluadora, la señora Alcaldesa (S) designará otro funcionario profesional que lo reemplace en las funciones correspondientes.

**8. Evaluación de los Postulantes**

**I. Análisis de los Antecedentes (40%)**

En este punto se evaluará fundamentalmente la experiencia demostrada que tengan los postulantes en relación al objeto de la contratación. La tabla de ponderadores es la siguiente:

Escala de Valoración Cualitativa	Rango de Puntaje
Estudios de Post-grado	30 puntos máximos
Experiencia laboral según lo señalado en el perfil del cargo.	50 puntos máximos
Cursos, Diplomados, Post-Títulos relacionados con el objeto de la contratación	20 puntos máximos
<b>Puntuación Final: Sumatoria Puntajes Obtenidos x 0.4</b>	



**II. Entrevista con Postulantes Seleccionados (60%)**

Los postulantes preseleccionados serán entrevistados por la comisión de evaluación, la que valorará las competencias del postulante para el cargo concursado, y si cumple con el perfil que el cargo requiere. La tabla de valoración de la entrevista personal y su respectivo rango de puntajes, se describe a continuación:

Escala de Valoración Cualitativa	Rango de Puntaje
Valoración Totalmente Satisfactoria	80 a 100 puntos
Valoración Satisfactoria	60 a 79 puntos
Valoración Medianamente Satisfactoria	40 a 59 puntos
Valoración No Satisfactoria	0 a 39 puntos
<b>Puntuación Final: Puntaje Obtenido x 0.6</b>	

En la entrevista, se efectuará al menos una pregunta sobre cada uno de los siguientes tópicos:

- Experiencia en postulación y seguimiento de iniciativas PMU, PMB y FNDR.
- Manejo Situacional en terreno
- Trabajo en Equipo
- Proactividad Laboral

Para ser considerado susceptible a quedar seleccionados en la terna que se deberá presentar a la Alcaldesa (S) para su elección, los postulantes deberán obtener a lo menos 65 puntos en la sumatoria final del puntaje.

#### 9. Selección Final

La Comisión de Evaluación le presentará a la Alcaldesa (S) una terna con los antecedentes de aquellos postulantes que hubieren conseguido los más altos puntajes. La Alcaldesa (S) tendrá la facultad de seleccionar a cualquiera de los integrantes de la terna, independiente del puntaje que hubiesen obtenido en la evaluación desarrollada.

#### 10. Retiro de las Bases

Los(as) interesados(as) podrán descargar las Bases de este Concurso en la página web de la Municipalidad de Conchalí <http://www.conchali.cl>.

#### 11. Lugar de Presentación de los Antecedentes Requeridos

Los antecedentes deberán ser entregados en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Conchalí, ubicada en av. Independencia 3499, en sobre cerrado dirigido a la Secretaria Comunal de Planificación, en horario entre las 08:45 hrs a las 14:00 hrs de lunes a viernes. Cualquier duda del proceso contactarse al correo "[licitaciones@conchali.cl](mailto:licitaciones@conchali.cl)".

#### 12. Lugar de Trabajo

El Profesional que finalmente se contrate, desempeñará sus labores en la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad y en la Secretaria Comunal de Planificación, según corresponda.

